



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	CAI: 00006
Nombramiento:	NAI-6-2022
SIAD No.:	598098
Fecha del Nombramiento:	31 de enero de 2022
Fecha de entrega del Informe:	10 de mayo de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	10 de mayo de 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento en el área de Inventarios
Áreas Examinadas:	Sección de Inventarios
Período Auditado:	Del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de Enero 2022

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA  
Del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de Enero de 2022  
CAI 00006**

**GUATEMALA, 9 de Mayo de 2022**

Guatemala, 9 de Mayo de 2022

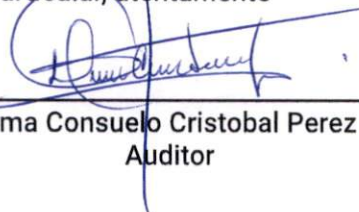
Director Dirección General de Educación Física -DIGEF-:  
Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Su despacho

Señor(a):


De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2022, emitido con fecha 31-01-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor

F.

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Coordinador, Supervisor

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

### 1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Gubernativo número 217-94 Reglamento de Inventarios de Bienes Muebles de la Administración Pública de fecha 11 de mayo de 1994.
- Circular número 3-57 "Instrucciones sobre Inventarios de Oficina Públicas", de fecha 01 de diciembre de 1969.
- Procedimiento Inventario de Bienes INV-PRO-01 publicado en el Sistema de Gestión de la calidad del Ministerio de Educación.
- Instructivo "Alzas de bienes muebles" INV-INS-01 publicado en el Sistema de Gestión de la calidad del Ministerio de Educación.
- Instructivo "Asignación de bienes muebles" INV-INS-02 publicado en el Sistema de Gestión de la calidad del Ministerio de Educación.
- Instructivo "Baja de bienes muebles" INV-INS-03 publicado en el Sistema de Gestión de la calidad del Ministerio de Educación.
- Instructivo "Administración de Inventario" INV-INS-04 publicado en el Sistema de Gestión de la calidad del Ministerio de Educación.
- Resolución 1113 del Ministerio de Educación, aprobación para la publicación y utilización de documentos que se encuentran en el sitio WEB del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación.

Nombramiento(s)

No. 006-2022

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Objetivo General: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que los bienes muebles inventariables están debidamente registrados en tarjetas de responsabilidad y si cumplen con las medidas de control y seguridad.

Verificar que los bienes muebles se encuentran debidamente ingresados en el Sistema SICOIN WEB, FIN1, FIN 2 al 31 de diciembre 2021 y tarjetas de responsabilidad.

Seleccionar una muestra de 20 tarjetas de responsabilidad.

#### 5. ALCANCE

La Auditoría de cumplimiento en el área de inventarios, de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, por el período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, de conformidad con el nombramiento de auditoría de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, comprendió:

A) Verificación de 45 tarjetas de responsabilidad de servidores públicos (todas presentadas por los responsables de la entidad) las cuales formaron parte de la muestra, con el propósito de determinar si los bienes se encuentran físicamente, estén debidamente registrados en libros de inventarios, tarjetas de responsabilidad y módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, FIN 1 y FIN 2.

B) La auditoría de cumplimiento se realizó con base a la evaluación de riesgos según los componentes de control interno, de los cuales se realizaron 34 procedimientos con sus respectivas pruebas de cumplimiento.

C) Los 3 anexos descritos en el numeral 7.1 riesgo materializado del presente informe, formaron parte de los oficios de notificación de las deficiencias determinadas en su momento.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	AREA DE INVENTARIO	100	NO		20

## 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

N/A

## 6. ESTRATEGIAS

Para la realización de la auditoría, se elaboró matriz de evaluación de riesgos, cuestionario de control interno, se realizaron pruebas de cumplimiento con base a los componentes de control interno y verificación de bienes muebles, según tarjetas de responsabilidad de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

### 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

#### 1. AREA DE INVENTARIO

##### Riesgo materializado

Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:

- 1) La jefatura del área de inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)
- 2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.
- 3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.
- 4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.
- 5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3040887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.
- 6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de inventarios con el

Sistema Sicoin Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q, 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q.26,267,731.48.

7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.

8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.

9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoin web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)

10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoin Web no están actualizados.

11) La sección de inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.

12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)

13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.i. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.

#### **Comentario de la Auditoría**

Debido a que el actual Sistema SAG UDAI no permite la amplitud de texto, los comentarios de auditoría aparecen en detalle en el anexo 4, el cual forma parte integral del presente informe de auditoría.

#### **Comentario de los Responsables**

Los responsables de la administración presentaron sus comentarios mediante oficios DG-501-2022, DG-502-2022, oficio S-No. 02-2022 todos de fecha 22 de abril de 2022, oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022, documentos sin número emitidos por el Jefe de Inventarios a.i. y Coordinadora Financiera de fechas 25 y 26 de abril de 2022. Debido a que el actual Sistema SAG UDAI no permite la amplitud de texto, los comentarios aparecen en anexo 3, el cual forma parte integral del presente informe de auditoría.

#### **Responsables del área**

**RODRIGO ESTUARDO HERRERA GALINDO**



INGRID XIOMARA LOPEZ CONTRERAS  
 MARIA ANDREA PEREZ  
 ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO de MORA  
 EDGAR FERNANDO JUAREZ SANDOVAL  
 DAVID FREOLINO AGUILAR

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>El Director General de Educación Física DIGEF, gire instrucciones por escrito y realice el seguimiento correspondiente para que la Subdirectora General Administrativa instruya por escrito a la Coordinadora Administrativa para que realice lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervise las actividades que realiza la Sección de Inventarios, determine y comunique a la autoridad superior los aspectos más relevantes; asimismo, gestione para actualizar el organigrama ya que la Sección de inventarios está a cargo de la Coordinación Administrativa y no de la Coordinación Financiera como lo indica el organigrama. (Deficiencia 2)</li> <li>2. Que la Comisión Especializada del SINACIG, presente al Despacho del Director la evaluación de las áreas de riesgo de la Sección de Inventarios, para realizar las acciones pertinentes. (Deficiencia 3)</li> <li>3. Conjuntamente con la Coordinadora Administrativa gestionen para que todo el personal de la Sección de Inventarios conozca los objetivos institucionales y los propios de la Sección de Inventarios (dejando evidencia de lo actuado). (Deficiencia 4)</li> <li>4. Conjuntamente con la Jefe de Inventario a.i. gestionen para que se concilien los saldos entre los registros del libro de inventarios con el Sistema Sicoin y del libro de inventarios con las tarjetas de responsabilidad. (Deficiencia 6)</li> <li>5. Conjuntamente con la Jefe de Inventario a.i. gestionen para que se complete el 10% de la verificación física pendiente del año 2021, en lo sucesivo se supervise que el inventario físico se realice en un 100% previo al cierre de cada ejercicio fiscal; asimismo, se identifiquen todos los bienes de acuerdo al año en que fueron verificados. (Deficiencia 7)</li> <li>6. Conjuntamente con la Jefe de Inventario a.i. realicen las gestiones para que se contabilicen en el Sistema Sicoin Web, los bienes que suman la cantidad de Q 24,288,140.49, aún no contabilizados. (Deficiencia 8)</li> <li>7. Gire instrucciones por escrito al Jefe de inventarios a.i. para que sean firmadas las 7 tarjetas de responsabilidad indicadas en el anexo 5, se actualicen los registros en las 4 tarjetas con los códigos de sicoin web y los números de serie de los bienes según anexo 5, se identifiquen con el código de sicoin web los 27 bienes que se describen en anexo 5, se elabore a la brevedad posible la tarjeta de responsabilidad del servidor público Esteban Moraga. (Deficiencia 9)</li> <li>8. Conjuntamente con la Jefe de Inventario a.i. realicen las gestiones para que sean actualizados los registros del Sistema Sicoin Web en la opción bienes muebles en resguardo. (Deficiencia 10)</li> <li>9. Conjuntamente con la Jefe de Inventario a.i. se elabore la tarjeta de responsabilidad, por los bienes en desuso e inservibles, resguardados en bodega. (Deficiencia 11)</li> <li>10. Realice las gestiones que correspondan ante el Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional, para que se corrija el número de placa del vehículo oficial 0-369BBS lo cual no es correcto, siendo lo correcto 0-639BBS, y que el Director General con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos de la DIGEF, deduzca la responsabilidad de los servidores públicos que incluyeron en la póliza de seguro 10 vehículos que no están en uso, ya que se corre el riesgo de posibles sanciones pecuniarias por Contraloría General de Cuentas al realizar pagos por seguro de bienes que no están en funcionamiento, lo cual afecta la eficiencia en el uso de los recursos públicos. (Deficiencia 12)</li> <li>12. Que el Director de la Dirección General de Educación Física DIGEF en futuros procesos previo a nombrar personal con funciones a.i se asegure que estos no estén en el cargo por más de 1 mes, según lo establecido en la ley de probidad para gozar de la exención de la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial. (Deficiencia 13)</li> </ol>	05/05/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con la evaluación realizada al riesgo que dio origen al nombramiento de auditoría que los bienes del inventario no estén conciliados con el FIN-01, libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad; se concluye que el riesgo persiste, por lo que es responsabilidad de la Dirección General de Educación Física - DIGEF-, implementar los controles necesarios y las recomendaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, con el propósito de mitigar el riesgo.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

 <del>Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez</del> <b>Auditora Interna</b> Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación	 <b>Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval</b> Supervisor Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación
F. _____ <b>Irma Consuelo Cristóbal Pérez</b> Auditor	F. _____ <b>Mario Augusto Orellana Sandoval</b> Coordinador, Supervisor
 <b>Licda. Julia Victoria Monzón Pérez</b> DIRECTORA Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación	

ANEXO

- Anexo 1. Nombramiento No. NAI-6-2022 CAI:00006
- Anexo No. 2. Oficios de notificación de deficiencias Nos. UDAI-001, 002, 003, 004, 005 y 006-2022, todos de fecha 19 de abril de 2022, y sus anexos.
- Anexo 3. Comentarios de los responsables
- Anexo 4. Comentarios de auditoría
- Anexo 5. Deficiencias en tarjetas de responsabilidad

**ANEXO 1**  
**Nombramiento de Auditoría**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**NOMBRAMIENTO DE CUMPLIMIENTO No. NAI-6-2022**

**CAI: 00006**  
**Guatemala, 31 de Enero de 2022**

- Equipo de Auditoría  
Irma Consuelo Cristobal Perez ( Auditor )  
Mario Augusto Orellana Sandoval ( Coordinador, Supervisor )

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna. Esta dirección lo(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA; para que practiquen auditoría de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Enero de 2021:

Esta auditoría debe: **Objetivo General:**  
Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de inventario.

**Objetivos Específicos:**  
Verificar que los bienes muebles inventariables están debidamente registrados en tarjetas de responsabilidad y si cumplen con las medidas de control y seguridad.  
Verificar que los bienes muebles se encuentren debidamente ingresados en el sistema SICOIN WEB, FIN1, FIN 2 al 31 de diciembre 2021 y tarjetas de responsabilidad.  
Seleccionar una muestra de 20 tarjetas de responsabilidad.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Que los bienes del inventario no esten conciliados con el FIN 01, libro de inventarios y tarjetas de responsabilidad.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 21/03/2022

F.   
Julia Victoria Monzon Perez

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
**EDUCACIÓN**

## NOTA ACLARATORIA

Guatemala, 31 de enero de 2022

Señores (as)  
**Auditados**  
Presentes

Estimados(as) Señores(as):

De manera atenta me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que el nuevo sistema SAG UDAI WEB de la Contraloría General de Cuentas, presenta algunos errores en la información que genera el nombramiento adjunto, razón por la cual, por este medio se aclara que el período correcto de fiscalización de la auditoría es del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, asimismo, el período de la ejecución de la auditoría es del 01 de febrero de 2022 al 21 de marzo de 2022.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Lidia Victoria Menzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

c. c. Archivo

## ANEXO 2

Dirección General de Educación Física –DIGEF-  
Auditoría de cumplimiento en el área de inventarios  
Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022  
Oficios de notificación de deficiencias Nos. UDAI-001-2022, 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-  
2022 Y 006-2022, todos de fechas 19 de abril de 2022

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS AREA DE INVENTARIO

El día 19 de abril de 2022, siendo las 15:00 horas, con 05 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a INGRID XIOMARA LOPEZ CONTRERAS, que ocupa el (los) cargo(s) de: SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO, el contenido del Oficio NO. UDAI-001-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma Consuelo Cristóbal Pérez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-001-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

Señor (a)  
Ingrid Xiomara Lopez Contreras  
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. calle 1-87 zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

### DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Jefatura del área de inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Possum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</li> <li>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de Inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</li> <li>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de Inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</li> <li>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</li> <li>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3D40887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</li> <li>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de Inventarios con el Sistema SicoIn Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q.26,267,731.48.</li> <li>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de Inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</li> <li>8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</li> <li>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoIn web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</li> <li>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema SicoIn Web no están actualizados.</li> <li>11) La sección de Inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</li> <li>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)</li> <li>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.l. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</li> </ol>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-No. 05-2022

**Licenciada Ingrid Xiomara López Contreras**  
Subdirector General Administrativo  
Dirección General de Educación Física -DIGEF-  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

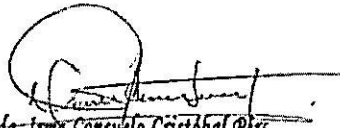
Licenciada López Contreras:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cédula de notificación.

Atentamente,

  
*Licda. Irma Consuelo Cristóbal Piri*  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
*Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

C.c Archivos

PBX: (502) 2411-9595



**ANEXO 1  
PERSONAL REUBICADO Y NO REUNE EL PERFIL DEL PUESTO**

No.	Nombre de la Persona	Perfil del Puesto S/ Manual de funciones, organización y puestos	Perfil S/ Expediente	Observaciones
1	América Minerva Salazar Reyes (Reubicada)	Acreditar cursos aprobados al séptimo semestre de una carrera universitaria de Auditor y Contador Público o carrera a fin al puesto	-Licenciada en Informática y Administración de Negocios	Pertenece a la Coordinación Administrativa Departamento de Compras
2	Byron Omar Vela Flores (Reubicado)	Acreditar cursos aprobados al séptimo semestre de una carrera universitaria de Auditor y Contador Público o carrera a fin al puesto	-Título Universitario nivel Intermedio de Publicista Profesional	Pertenece al Departamento de Promoción y Divulgación
3	Marcos Antonio Pablo Loaliza (Reubicado)	Acreditar cursos aprobados al séptimo semestre de una carrera universitaria de Auditor y Contador Público o carrera a fin al puesto	-Cursos de nivel primaria	Pertenece a la Coordinación Administrativa Departamento de Documentación reproducción y archivo.

**ANEXO 2  
DEFICIENCIAS EN TARJETAS DE RESPONSABILIDAD**

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
1	04 MICROONDAS PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003650	JORGE AARÓN QUEVEDO LÓPEZ	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	1. FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE UN MICROONDAS SERIE 6CNO280256 EL CUAL FUE RESTITUIDO POR EL MICROONDAS SERIE 6CDO26311 POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. 2. LOS BIENES NO TIENEN LA ETIQUETA DEL CÓDIGO DEL SICOIN WEB
2	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (INVENTARIO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003743	EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL		TIENEN ASIGNADO EL MISMO CODIGO DE BIEN 004C9AD2 QUE CORRESPONDE A UN MICROONDAS CON VALOR DE Q.1,270.00 ASIGNADO A JORGE AARÓN QUEVEDO LÓPEZ TARJETA NO. 003650
3	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (PROGRAMAS Y PROYECTOS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003544	HEIDY NOHEMÍ PEREIRA ZUÑIGA	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	1. EL CODIGO REGISTRADO EN LA TARJETA 004C9ADD NO EXISTE EN EL SICOIN WEB DEBE VERIFICARSE CUÁL ES EL CORRECTO 2.EL BIEN NO TIENEN LA ETIQUETA DEL CÓDIGO DEL SICOIN WEB
4	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (OSCAR ENRIQUE LEAL MILIAM DIRECTOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE ALTA VERAPAZ) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003748	OSCAR ENRIQUE LEAL MILIAM	LA TARJETA NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL RESPONSABLE	NO FUE VERIFICADO FÍSICAMENTE POR ESTAR EN ALTA VERAPAZ

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
5	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (ROSMERY ANALÍ MEJÍA GONZALEZ, DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003684	ROSMERY ANALÍ MEJÍA GONZALEZ	LA TARJETA NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL RESPONSABLE	EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CÓDIGO DEL SICOIN WEB
6	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (HENSER GIOVANI RODAS GARCÍA, UNIDAD MÉDICA), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003637	HENSER GIOVANI RODAS GARCÍA	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	EL BIEN NO TIENEN LA ETIQUETA DEL CÓDIGO DEL SICOIN WEB
7	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (GILDA CATALINA RAJPOP NOJ, ÁREA DE MANTENIMIENTO), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	003452	GILDA CATALINA RAJPOP NOJ	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CÓDIGO DEL SICOIN WEB
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>					
8	COMPUTADORA PORTÁTIL CON ACCESORIOS PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEPORTIVAS DENTRO DE DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. PROGRAMAS Y PROYECTOS, FACT. SERIE-44F7FB8D, NO. 3518648034, 25/08/2021, NIT. 26434946, MACROSISTEMAS S.A.	3619	CRISTIAN EDUARDO MAYEN BATZ		1. EL NÚMERO DE SERIE DEL BIEN 5CD1017HQ NO ES CORRECTO, SIENDO LO CORRECTO 5CD1017HQ1. 2 EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB
9	1 COMPUTADORAS PORTÁTIL (HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO) UTILIZADAS EN LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE DIGEF DURANTE EL 2021. FACT. SERIE-90D89193 Y NO. 3477160826, 09/09/2021, NIT. 7127170, DATAFLEX S.A.	SIN NUMERO	HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	1. EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
10	1 COMPUTADORAS PORTÁTIL (LUIS RODOLFO REYES CONDE) UTILIZADAS EN LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE DIGEF DURANTE EL 2021. FACT. SERIE-90D89193 Y NO. 3477160826, 09/09/2021, NIT. 7127170, DATAFLEX S.A.	SIN NUMERO	LUIS RODOLFO REYES CONDE	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	1. EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB. 2 EL CÓDIGO REGISTRDO EN TARJETA DE RESPONSABILIDAD 004CAB6A NO ES CORRECTO SIENDO LO CORRECTO 004CAB64
11	01 COMPUTADORAS PORTÁTIL (CESAR ESTUADO VALDEZ) PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO ESCOLAR DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	SIN NUMERO	CÉSAR ESTUARDO VALDEZ	EL FOLIO DONDE APARECE EL REGISTRO DEL BIEN NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR CGC	1. EL BIEN NO TIENE LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB
12	07 COMPUTADORAS PORTÁTIL (CARLOS AUGUSTO ALLEN PULUC) PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO ESCOLAR DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	3758	CARLOS AUGUSTO ALLEN PULUC	LA TARJETA NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL RESPONSABLE; ASIMISMO, NO FIRMA EN EL ESPACIO DE FIRMA DE CONFORMIDAD PARA DAR SU ANUENCIA A LAS ALZAS Y BAJAS REALIZADAS EN LA TARJETA	1. LAS 7 COMPUTADORAS NO TIENEN ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB. 2. UNA COMPUTADORA PORTATIL NO TIENE MALETIN
13	03 COMPUTADORAS PORTÁTILES (CELIA AROCHE NAVARRO) PARA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	SIN NUMERO	CELIA AROCHE NAVARRO	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	LAS 3 COMPUTADORAS NO TIENEN ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB
14	01 COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT.	003747	MARÍA ANDREA PÉREZ		1. LA COMPUTADORA NO TIENE ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
	SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269- IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.				
15	02 DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA SER UTILIZADAS EN (EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO DE MENCÚ) PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, NUR 1427. FACT. SER-F4793CA4 NO. 3421782466, 29/10/2021, NIT. 61040940 EDNA PATRICIA TORRES CARDONA DE SOSA	SIN NUMERO	EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR LA CGC Y NO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE LOS BIENES	
16	01 DE COMPUTADORA PORTÁTIL PARA SER UTILIZADA EN (EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE BRUCE AROLD CHUQUIE JOAQUIN) PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, NUR 1427. FACT. SER-F4793CA4 NO. 3421782466, 29/10/2021, NIT. 61040940 EDNA PATRICIA TORRES CARDONA DE SOSA	3769	BRUCE AROLD CHUQUIE JOAQUIN	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE LOS BIENES	
17	01 DE COMPUTADORA PORTÁTIL PARA SER UTILIZADA EN (EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE MARIA LOURDES FARGUHARSON CISNEROS DE SULECIO) PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, NUR 1427. FACT. SER-F4793CA4 NO. 3421782466, 29/10/2021, NIT. 61040940 EDNA PATRICIA TORRES CARDONA DE SOSA	SIN NUMERO	MARÍA LOURDES FARGUHARSON CISNEROS	LA TARJETA NO ESTÁ AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	
18	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (LUIS RODOLFO REYES CONDE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	3775	LUIS RODOLFO REYES CONDE		1. LA COMPUTADORA NO TIENE ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
19	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (ANA MERCEDES SANCHEZ COREA DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	SIN NUMERO	ANA MERCEDES SANCHEZ COREA	LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	
20	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (ANA GABRIELA RAMIREZ DE LEON DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	SIN NUMERO	ANA GABRIELA RAMÍREZ DE LEÓN	LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD NO ESTÁ AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS; ASIMISMO NO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	
21	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (MARIO ENRIQUE SULECIO AYAPAN DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	003774	MARIO ENRIQUE SULECIO AYAPAN	LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD NO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN 004DDF5 SEGÚN TARJETA, NO COINCIDE CON LA ETIQUETA DE LA MAQUINA 004DDF58 (DEBE VERIFICARSE CUAL ES EL CODIGO CORRECTO)
22	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021.	003773	HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO		LA ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN 004DDF50 SEGÚN TARJETA, NO COINCIDE CON LA ETIQUETA DE LA MAQUINA 004DDF55 (DEBE VERIFICARSE CUAL ES EL CODIGO CORRECTO)

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
	NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.				
23	01 COMPUTADORAS PORTÁTILES UTILIZADAS POR (CARLA ROSA SOTO ORTIZ) PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL 2021. SOL IDEN. NUR 2144. A-88. FAC C3E744BD-4138289222, 14/12/2021, NIT 67241999, WEBTEC SOCIEDAD ANONIMA	003373	CARLA ROSA SOTO ORTÍZ		1. LA COMPUTADORA NO TIENE ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB
24	03 COMPUTADORAS PORTÁTILES UTILIZADAS POR (EDGAR ARTURO LOPEZ TALVA) PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL 2021. SOL IDEN. NUR 2144. A-88. FAC C3E744BD-4138289222, 14/12/2021, NIT 67241999, WEBTEC SOCIEDAD ANONIMA	003804	EDGAR ARTURO LÓPEZ TALVA	LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE LOS BIENES	1. LAS 3 COMPUTADORAS NO TIENEN ETIQUETA DEL CODIGO SICOIN WEB
25	02 COMPUTADORAS PORTÁTILES UTILIZADAS POR (EVELYN CELESTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ) PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL 2021. SOL IDEN. NUR 2144. A-88. FAC C3E744BD-4138289222, 14/12/2021, NIT 67241999, WEBTEC SOCIEDAD ANONIMA	003805	EVELYN CELESTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ	LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE LOS BIENES	
<b>RELOJES PARA BASQUET BALL</b>					
26	6 RELOJES DE 24 SEGUNDOS PARA BÁSQUETBOL, PARA SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES, PERÍODO FISCAL 2021, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, GUATEMALA, GUATEMALA. FACT. SER-7C68A570, NO. 2327464127, 28/09/2021, NIT. 64195988, DOUGLAS MANUEL ALVARADO RODRIGUEZ.	SIN NUMERO	EVELYN RAMIREZ HERNANDEZ	LA TARJETA NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	LOS BIENES NO SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS CON CODIGO SICOIN WEB

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
<b>AIRE ACONDICIONADO</b>					
27	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408594940398030160088 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150308	003815	INGRID XIOMARA LÓPEZ CONTRERAS		NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
28	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408324600196270160163 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150331	003818	EDGAR ARTURO LÓPEZ TALVA		NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
29	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408594940398030160151 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150306	003776	IRMA JEANNETE CIFUENTES MARROQUIN		NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
30	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE HARI SAMUEL TEJEDA NORIEGA) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	003782	HARI SAMUEL TEJEDA NORIEGA	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
31	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE INTERCULTURALIDAD A CARGO DE MARLINY AYDEE SON CHONAY) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	003799	MARLINY AYDEE SON CHONAY	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB



No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
32	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, A CARGO DE HEIDI NOEMI PEREIRA ZUÑIGA) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	003800	HEIDI NOEMI PEREIRA ZUÑIGA	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICDIN WEB
33	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA SEDE TÉCNICA, A CARGO DE INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	003257	INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y LA TARJETA TAMPOCO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICDIN WEB
34	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE INVENTARIO, A CARGO DE EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	SIN NUMERO	EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y LA TARJETA TAMPOCO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	EL NÚMERO DE SERIE B31958259209N00214 NO ES CORRECTO, SIENDO LO CORRECTO B31958259209N00041
35	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (SEDE TECNICA NACIONAL A CARGO DE INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR	003257	INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR LA RESPONSABLE DEL BIEN	EL NÚMERO DE SERIE B31958259209N00041 NO ES CORRECTO, SIENDO LO CORRECTO B31958259209N000201

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna.
	1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021				
36	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE INVENTARIO A CARGO DE EDGAR FERNANDO JUAREZ SANDOVAL) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021	SIN NUMERO	EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y LA TARJETA TAMPOCO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	
37	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA A CARGO DE ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021	003779	ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO		NO CUENTA CON ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
38	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (TESORERIA AREA FINANCIERA A CARGO DE CARLOS STUARDO ACAJABON PALENCIA) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021	SIN NUMERO	CARLOS STUARDO ACAJABON PALENCIA	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	EL NÚMERO DE SERIE B31958259209N00201 NO ES CORRECTO, SIENDO LO CORRECTO B31958259209N00214
39	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF,	003798	CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ	LA TARJETA NO ESTÁ FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
	SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021				
<b>PROYECTORES</b>					
40	1 PROYECTOR DE CONECTIVIDAD HDMI, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL CODIGO DE INSUMO, A SOLICITUD DE EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE BRUCE AROLDO CHUQUIEJ JOAQUIN FACT. SERIE 8F782044 NO. 1343508152, 29/10/2021, NIT. 81156197 CORPORACIÓN PRIME PC, S.A.	003769	BRUCE AROLDO CHUQUIEJ JOAQUIN	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DEL BIEN	
41	1 PROYECTOR DE CONECTIVIDAD HDMI, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL CODIGO DE INSUMO, A SOLICITUD DE EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE BRUCE AROLDO CHUQUIEJ JOAQUIN FACT. SERIE 8F782044 NO. 1343508152, 29/10/2021, NIT. 81156197 CORPORACIÓN PRIME PC, S.A.	SIN NUMERO	JOSÉ ANTONIO LIMA ENRIQUEZ	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	EL BIEN NO TIENE ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
42	2 PROYECTORES DIGITALES INALAMBRICOS. PARA SER UTILIZADOS POR LA UNIDAD (DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ) EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. PROGRAMAS Y PROYECTOS, FACT. SER-8529CS21, NO. 847661070, 26/10/2021, NIT. 101448244 UNION TECH GUATEMALA S.A.	SIN NUMERO	CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	LOS BIENES NO TIENEN ETIQUETA CODIGO SICOIN WEB
<b>MICROFONOS</b>					
43	8 MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL TÉCNICO DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA COBERTURA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARA EN DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 1AE1F425 NO. 854475424. 24/11/2021. NIT. 8217432 INVERSIONES CASA INSTRUMENTAL S.A.	003634	EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO	LA TARJETA NO ESTA FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE LOS BIENES Y LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	NO EXISTEN DEFICIENCIA

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	No. Tarjeta	Responsable	Deficiencias en registros de tarjetas	Deficiencias en verificación física de bienes realizada por Auditoría Interna
<b>PORTERIAS</b>					
44	8 PORTERÍAS DE BALONMANO DESARMABLES PARA SER UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL PERIODO 2021. A-42 SOL. JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES, 102B. FACTURA SERIE 709F15A6 NO.4228466458 14/12/2021 NIT. 63963884 ELMER WILSON VICENTE MORALES ALVARADO	SIN NUMERO	EVELYN CELESTE RAMIREZ HERNANDEZ	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	LOS BIENES NO CUENTAN CON ETIQUETA DEL CÓDIGO SICOIN WEB
<b>KIT DE ILUMINACIÓN</b>					
45	TRIPODE Y KIT DE ILUMINACIÓN DE ESTUDIO PARA LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE DIGEF, A UTILIZARSE EN GRABACIONES, FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES. GUATEMALA, GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2021. FACT. SERIE 3DEAF685 NO.3040887764, 22/10/2021,	SIN NUMERO	JOSUE CLODOALDO MORALES MONROY	LA TARJETA NO ESTA AUTORIZADA POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	1. FALTA DE ELABORACIÓN DE TARJETA DE RESPONSABILIDAD A ESTEBAN MORAGA, QUIEN ES LA PERSONA QUE ACTUALMENTE CUSTODIA LOS BIENES. 2. EN LA TARJETA DE RESPONSABILIDAD A NOMBRE DE LESBIA RUTH GUERRA ORELLANA NO APARECE EL REGISTRO DE BIENES, QUE EL KIT DE ILUMINACIÓN DE ESTUDIO INCLUYE. LOS ACCESORIOS ADICIONALES DEL KIT DE ILUMINACIÓN NO REGISTRADOS EN TARJETA DE RESPONSABILIDAD SON: A) 1 DIFUSOR DE LUZ QUE CONTIENE 2 PANTALLAS. B) 1 ADAPTADOR DE TRIPODE. C) 3 BATERIAS. D) 1 ADAPTADOR, E) 1 CARGADOR DE ESTERIA.

**ANEXO 3  
BIENES SIN PÓLIZA DE SEGURO**

No.	VEHICULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHICULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
1	TOYOTA	O-165BBG	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933984017586, MOTOR 1NZ-C876605	AUTOMOVIL	EN FUNCION
2	TOYOTA	O-164BBG	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933981220561, MOTOR 1NZ-48218399	AUTOMOVIL	EN FUNCION
3	TOYOTA	O-954BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933X81196903, MOTOR 1NZ-C776013	AUTOMOVIL	EN FUNCION
4	TOYOTA	O-955BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933384007670, MOTOR 1NZ-4734435	AUTOMOVIL	EN FUNCION
5	TOYOTA	O-956BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933081196926, MOTOR 1NZ-C775981	AUTOMOVIL	EN FUNCION
6	TOYOTA	O-959BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES	AUTOMOVIL	EN FUNCION

No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL VEHÍCULO	TIPO DE VEHÍCULO	ESTADO ACTUAL
			DE VIN, CHASIS JTDBT933481196850, MOTOR 1NZ-4730618		
7	TOYOTA	O-963BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933081196991, MOTOR 1NZ-C746510	AUTOMOVIL	EN FUNCION
8	TOYOTA	O-965BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933684007663, MOTOR 1NZ-4729943	AUTOMOVIL	EN FUNCION
9	TOYOTA	O-961BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933181196742, MOTOR 1NZ-4730489	AUTOMOVIL	EN FUNCION
10	TOYOTA	O-960BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933881196978, MOTOR 1NZ-C745177	AUTOMOVIL	EN FUNCION
11	TOYOTA	O-957BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES DE VIN, CHASIS JTDBT933581196890, MOTOR 1NZ-4730542	AUTOMOVIL	EN FUNCION
12	TOYOTA	O-964BBF	AUTOMÓVIL MARCA TOYOTA MODELO 2,008 COLOR PLATEADO MICA METÁLICO, LÍNEA YARIS SERIE NCP93L-BEMRK, PASAJERO 05, COMBUSTIBLE, GASOLINA, PUERTAS 04, CILINDROS 04, EJES 2, C.C. 1496 CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, COBERTORES	AUTOMOVIL	EN FUNCION

No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
			DE VIN, CHASIS JTDBT933381196886, MOTOR 1NZ-4730693		
13	HINO	O-822BBC	AUTOBÚS MARCA HINO, SERIE GD 3HLSA, AÑO 1999, COLOR AMARILLO Y NEGRO CHASIS NO. GD 3HLS-10246, MOTOR HO7D- A146024, DE 9 TONELADAS, 2EJES 48 ASIENTOS, 6 CILINDROS PÓLIZA 4899 DE FECHA 21/09/98 DE LA ADUANA DE VEHÍCULOS SEGÚN FACTURA 5584 DE FECHA 11/03/99	AUTOBUS	EN FUNCION
14	TOYOTA	O-652BBD	CAMIONETA NUEVA, MARCA TOYOTA, MODELO 2005, COLOR BEIGE METÁLICO, LÍNEA RAV4, SERIE ACA21L-AWMNKW, PASAJEROS 5, COMBUSTIBLE GASOLINA, PUERTAS 5, CILINDROS 4, EJES 2, CENTÍMETROS CÚBICOS 1998, CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, CHASIS JTEHH20V605003230, MOTOR 1AZ-1681996	CAMIONETA	EN FUNCION
15	TOYOTA	O-6538BD	CAMIONETA NUEVA, MARCA TOYOTA, MODELO 2005, COLOR PLATEADO METÁLICO, LÍNEA PRADO, SERIE KZJ120L- GKMGT, PASAJEROS 8, COMBUSTIBLE DIESEL, PUERTAS 5, CILINDROS 4, EJES 2, CENTÍMETROS CÚBICOS 2982, CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, CHASIS JTEBY25J800029000, MOTOR 1KZ-1232053	CAMIONETA	EN FUNCION
16	TOYOTA	O-6548BD	BUS NUEVO, MARCA TOYOTA MODELO 2006, COLOR BLANCO, LÍNEA COASTER, TONELAJE 03.00, SERIE 8842L-BRMSS, PASAJEROS 26, COMBUSTIBLE DIESEL, PUERTAS 2, CILINDROS 4, EJES 2, CENTÍMETROS CÚBICOS 3661, CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, CHASIS JTGfY418702004908, MOTOR 14B-1777065	BUS	EN FUNCION
17	TOYOTA	O-6588BD	MICROBÚS NUEVO, MARCA TOYOTA, MODELO 2006, COLOR BLANCO, LÍNEA HI HACE, TONELAJE 01.50, SERIE KDH202L- REMDY, PASAJEROS 15, COMBUSTIBLE DIESEL, PUERTAS 4, CILINDROS 4, EJES 2, CENTÍMETROS CÚBICOS 02494, CAJA MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA, CHASIS JTFIS02P605000961, MOTOR 2KD-1309228	MICROBUS	EN FUNCION
18	NISSAN	O-961BBG	PICK-UP MARCA NISSAN, COLOR ROJO, SERIE NÚMERO CWSULFFD22TWNFVALF, CHASIS JN1CNUD2220730213, MOTOR NÚMERO ZD30002870T, DOBLE CABINA, 5 ASIENTOS, MODELO 2002, 3000C.C., 4 CILINDROS, 1 TONELADA	PICKUP	EN FUNCION

No.	VEHICULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHICULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
19	ISUZU	O-001BBH	CAMIÓN MARCA ISUZU MODELO 2,008, 2 EJES, 3 ASIENTOS, VIN JAANPR66L87104180, 4 CILINDROS, LÍNEA NPR, CHASIS NO. JAANPR66L87104180, MOTOR NO. 629037, 4334 C.C., 5 TONELADAS, COLOR BLANCO, 2 PUERTAS, ADUANA PUERTO QUETZAL PÓLIZA ID 084-8003704 FECHA 05/05/2008, TRACCIÓN TRASERA, COMBUSTIÓN DIESEL	CAMION	EN FUNCION
20	ISUZU	O-003BBH	CAMIÓN MARCA ISUZU MODELO 2,008, 2 EJES, 3 ASIENTOS, VIN JAANPR66L87104179, 4 CILINDROS, LÍNEA NPR, CHASIS NO. JAANPR66L87104179, MOTOR NO. 629029, 4334 C.C., 5 TONELADAS, COLOR BLANCO, 2 PUERTAS, ADUANA PUERTO QUETZAL PÓLIZA ID 084-8003704 FECHA 05/05/2008, TRACCIÓN TRASERA, COMBUSTIÓN DIESEL	CAMION	EN FUNCION
21	ISUZU	O-002BBH	CAMIÓN MARCA ISUZU MODELO 2,008, 2 EJES, 3 ASIENTOS, VIN JALFVR32P7000216, 6 CILINDROS, LÍNEA FVR, CHASIS NO. JALFVR32P7000216, MOTOR NO. 413032, 7127 C.C., 12 TONELADAS, COLOR BLANCO, 2 PUERTAS, ADUANA PUERTO QUETZAL PÓLIZA ID 084-8002255 FECHA 13/03/2008, TRACCIÓN TRASERA, COMBUSTIÓN DIESEL	CAMION	EN FUNCION
22	INTERNACIONAL	O-011BBH	BUS MARCA INTERNATIONAL DE 5.00 TONELADAS, 2 EJES, 43 ASIENTOS VIN 3HVBMAAR78N684235, 6 CILINDROS LÍNEA 300RE, 7636 C.C., MODELO 2,008, PÓLIZA 2968004504 DE FECHA 26/05/2008 ADUANA TECÚN UMÁN, COLOR PLATEADO, CHASIS 3HVBMQQR78N684235, 1 PUERTA, MOTOR NO. 470HM2U1525607 COMBUSTIBLE DIESEL	BUS	EN FUNCION
23	TOYOTA	O-315BBS	AUTOMOVIL MARCA TOYOTA, MODELO 2008, COLOR PLATEADO MICA METALICO, 5 ASIENTOS, 4 CILINDRO, CHASIS JTDBT933181152577, MOTOR 1NZ-455473	AUTOMOVIL	EN FUNCION
24	TOYOTA	O-752BBT	CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO 2010, COLOR PLATEADO METALICO, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, CHASIS JTMBD33VXADO10857, MOTOR 2AZ-H446802	CAMIONETA	EN FUNCION
25	NISSAN	O-639BBS	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA FRONTIER D22 4X4 D/C, MODELO 2008, CHASIS JN1CNUD22Z0011469, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 3000 C.C., COLOR GRIS PLATEADO, MOTOR No. ZD36 108285k (Placas P-564DGT)	PICKUP	EN FUNCION
26	NISSAN	O-486BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3388ZK392695, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 682396P	PICKUP	EN FUNCION



No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
27	NISSAN	O-478BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD336ZZK394720, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 684331P	PICKUP	EN FUNCION
28	NISSAN	O-479BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD338ZZK394670, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 683918P	PICKUP	EN FUNCION
29	NISSAN	O-483BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3383ZK394757, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 683922P	PICKUP	EN FUNCION
30	NISSAN	O-485BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3389ZK392558, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 682560P	PICKUP	EN FUNCION
31	NISSAN	O-477BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3389ZK392589, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 682822P	PICKUP	EN FUNCION
32	NISSAN	O-480BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3383ZK394631, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 683919P	PICKUP	EN FUNCION
33	NISSAN	O-481BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3362ZK393728, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 683528P	PICKUP	EN FUNCION
34	NISSAN	O-482BBV	PICKUP MARCA NISSAN, LÍNEA NP300 4X4 MODELO 2019, CHASIS: 3N6CD3383ZK393799, 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2500 C.C., COLOR PLATEADO, MOTOR No. YD25 684015P	PICKUP	EN FUNCION
35	HONDA	M-998BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501860, MOTOR NO. JC30E85501860 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
36	HONDA	M-993BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501858, MOTOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION

No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
			NO.JC30E85501858 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR		
37	HONDA	M-994BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501847, MOTOR NO.JC30E85501847 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
38	HONDA	M-996BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501848, MOTOR NO.JC30E85501848 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
39	HONDA	M-1148BQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501844, MOTOR NO.JC30E85501844 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
40	HONDA	M-1188BQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501834, MOTOR NO.JC30E85501834 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
41	HONDA	M-1038BQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501744, MOTOR NO.JC30E85501744 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
42	HONDA	M-1028BQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501745, MOTOR NO.JC30E85501745 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
43	HONDA	M-1018BQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501747, MOTOR NO.JC30E85501747 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION

No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
44	HONDA	M-105BBQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501832, MOTOR NO.JC30E85501832 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
45	HONDA	M-107BBQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501607, MOTOR NO.JC30E85501607 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
46	HONDA	M-997BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501739, MOTOR NO.JC30E85501739 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
47	HONDA	M-999BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501617, MOTOR NO.JC30E85501617 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
48	HONDA	M-109BBQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501599, MOTOR NO.JC30E85501599 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
49	HONDA	M-110BBQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501597, MOTOR NO.JC30E85501597 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
50	HONDA	M-113BBQ	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501595, MOTOR NO.JC30E85501595 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION

No.	VEHÍCULO MARCA	No. DE PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCION DETALLADA DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO ACTUAL
51	HONDA	M-9928BC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501134, MOTOR NOJC30E85501134 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION
52	HONDA	M-989BBC	VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LÍNEA NXR 125 BROS KS, MODELO 2005, 2 ASIENTOS, 1 CILINDRO, 125 C.C., 2 EJES ACCIONADA POR GASOLINA, CHASIS NO. 9C2JD20105R501138, MOTOR NOJC30E85501138 Y COLOR BLANCO CON LETRAS MULTICOLOR	MOTOCICLETA	EN FUNCION

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS  
AREA DE INVENTARIO**

El día 19 de abril de 2022, siendo las 15:00 horas, con 07 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a RODRIGO ESTUARDO HERRERA GALINDO, que ocupa el (los) cargo(s) de: DIRECTOR GENERAL , el contenido del Oficio NO. UDAI-002-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma Consuelo Cristobal Pérez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-002-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

Señor (a)  
Rodrigo Estuardo Herrera Galindo  
DIRECTOR GENERAL  
Presente


De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fulmos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría Interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. calle 1-87 zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

**DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO**

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Jefatura del área de Inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</li> <li>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro Instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de Inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</li> <li>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de Inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</li> <li>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</li> <li>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3040887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</li> <li>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de Inventarios con el Sistema SicoIn Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de Inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q. 26,267,731.48.</li> <li>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de Inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</li> <li>8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</li> <li>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoIn web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjetas a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</li> <li>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema SicoIn Web no están actualizados.</li> <li>11) La sección de Inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</li> <li>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro. (Ver anexo 3)</li> <li>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.l. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</li> </ol>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-No. 06-2022

**Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo**  
Director General de Educación Física -DIGEF-  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

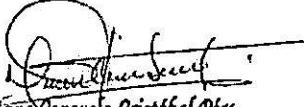
Licenciado Herrera Galindo:


Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cédula de notificación.

Atentamente,

  
**Irma Consuelo Cristóbal Pérez**  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sanjovál**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

C.c Archivos

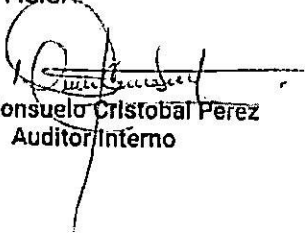
PBX: (502) 2411-9595



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS  
ÁREA DE INVENTARIO**

El día 19 de abril de 2022, siendo las 15:00 horas, con 10 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a MARIA ANDREA PEREZ, que ocupa el (los) cargo(s) de: COORDINADOR DE LA SECCIÓN FINANCIERA, el contenido del Oficio NO. UDAI-003-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma-Gonsuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-003-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

Señor (a)  
María Andrea Perez  
COORDINADOR DE LA SECCIÓN FINANCIERA  
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fulmos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. Calle 1-87 zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

### DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La jefatura del área de inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</li> <li>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</li> <li>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</li> <li>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</li> <li>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3040887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</li> <li>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de inventarios con el Sistema Sicoin Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q.26,267,731.48.</li> <li>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</li> <li>8) Atrazo en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</li> <li>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoin web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Estaban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</li> <li>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoin Web no están actualizados.</li> <li>11) La sección de inventarios tiene identificados bienes en desuso o inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</li> <li>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)</li> <li>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.l. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</li> </ol>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-No. 07-2022

**Licenciada María Andrea Pérez**  
Coordinadora de la Sección Financiera  
Dirección General de Educación Física  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

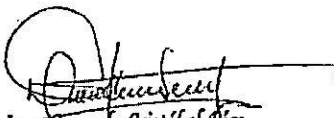
Licenciada Andrea Pérez:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cedula de notificación.

Atentamente,

  
**Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez.**  
**Auditora Interna**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. María Augusto Orellana Sandoval**  
**Supervisor**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación


C.c Archivos

FEBX: (502) 2411-9595

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS  
ÁREA DE INVENTARIO**

El día 19 de abril de 2022, siendo las 15 horas, con 41 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO de MORA, que ocupa el (los) cargo(s) de: COORDINADOR DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA, el contenido del Oficio NO. UDAI-004-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma-Consuelo Cristobal Pérez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-004-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

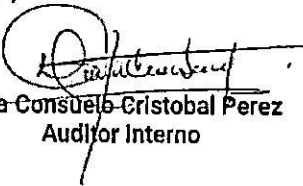
Señor (a)  
Anabí Cinthia Veraliz García Corado De Mora  
COORDINADOR DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. Calle 1-87 zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

  
Irma Consuelo Cristóbal Pérez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

### DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Jefatura del área de Inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</li> <li>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de Inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</li> <li>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</li> <li>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</li> <li>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un tripode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3046887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</li> <li>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de inventarios con el Sistema Sicoín Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q.26,267,731.48.</li> <li>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de Inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 63 departamentos o secciones únicamente se realizó en S, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</li> <li>8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFT-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</li> <li>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoín web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</li> <li>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoín Web no están actualizados.</li> <li>11) La sección de inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</li> <li>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)</li> <li>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.l. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</li> </ol>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-No. 08-2022

**Licenciada Anabí Cinthia Vereliz García Corado de Mora**  
Coordinadora de la Sección Administrativa  
Dirección General de Educación Física  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

Licenciada Vereliz García:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **Inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cédula de notificación.

Atentamente,

  
**Consuelo Cristóbal Pérez**  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

C.c Archivos

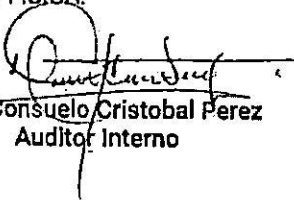
PBX: (502) 2411-9595



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS  
ÁREA DE INVENTARIO**

El día 19 de abril de 2022, siendo las 15 horas, con 12 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a EDGAR FERNANDO JUAREZ SANDOVAL, que ocupa el (los) cargo(s) de: JEFE DE LA SECCIÓN DE INVENTARIOS, el contenido del Oficio NO. UDAI-005-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma Consuelo Cristobal Pérez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.:UDAI-005-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

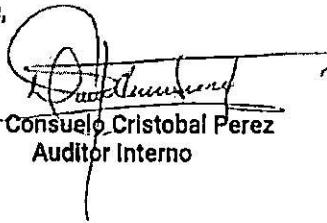
Señor (a)  
Edgar Fernando Juarez Sandoval  
JEFE DE LA SECCIÓN DE INVENTARIOS  
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. Calle 1-87 Zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

## DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <p>1) La Jefatura del área de Inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</p> <p>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro Instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de Inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</p> <p>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</p> <p>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</p> <p>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3040887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</p> <p>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de Inventarios con el Sistema Sicoín Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q.26,267,731.48.</p> <p>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</p> <p>8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</p> <p>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoín web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</p> <p>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoín Web no están actualizados.</p> <p>11) La sección de Inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</p> <p>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)</p> <p>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.i. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</p>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-No. 09-2022

**Señor Edgar Fernando Juarez Sandoval**  
Jefe de la Sección de Inventarios  
Dirección General de Educación Física  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

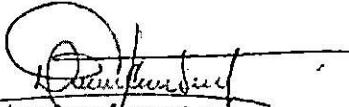
Señor Juarez Sandoval:


Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **Inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cédula de notificación.

Atentamente,

  
**Irma Consuelo Cristóbal Pérez**  
- Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

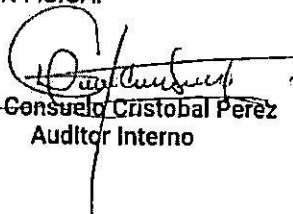
C.c Archivos

PBX: (502) 2411-9595

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS  
ÁREA DE INVENTARIO**

El día 19 de abril de 2022, siendo las 16 horas, con 13 minutos, a través del presente documento, NOTIFICO a DAVID FREOLINO AGUILAR, que ocupa el (los) cargo(s) de: SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO, el contenido del Oficio NO. UDAI-006-2022, de fecha 19 de abril de 2022 que se relaciona con el resultado de la auditoría practicada en el (la) DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTIFICADOR:

  
Irma-Gensuelo Custobal Pérez  
Auditor Interno

CAI No.: 00006  
OFICIO DE NOTIFICACIÓN No.: UDAI-006-2022  
AREA DE INVENTARIO

Guatemala, 19 de abril de 2022

Señor (a)  
David Freolino Aguilar  
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
Presente

De conformidad con el (los) nombramiento(s) No. (Nos.) NAI-006-2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido(s) por la AUDITORÍA INTERNA DE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) fuimos designados para que me (nos) constituyera (mos) en el área de AREA DE INVENTARIO. Para practicar auditoría (de) Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Como resultado de la auditoría y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 21. Plazo para desvanecer deficiencias, de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Se notifica la(s) posible(s) 1 deficiencia(s), para que el día 26/04/2022, a la(s) 17 hora(s), con 00 minuto(s) y en el (la) 6ta. Calle 1-87 Zona 10 Sala No. 8, con el objetivo de presentar la respuesta a la(s) misma(s), de forma escrita en formato Word o Excel sin contraseña, incluyendo la documentación de soporte y archivos según corresponda, para someterla a evaluación y análisis por parte del equipo de auditoría, por lo que se adjunta anexo que contiene la(s) conclusión (es) de mérito.

Atentamente,

  
Irma Consuelo Cristobal Perez  
Auditor Interno

  
Mario Augusto Orellana Sandoval  
Supervisor

### DEFICIENCIAS DE AREA DE INVENTARIO

No.	DEFICIENCIAS	ESTADO
1	<p>Al practicar auditoría de cumplimiento en el proceso de inventario, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Jefatura del área de inventario la realiza el Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval personal contratado como asistente, el cual tiene Cierre de Pensum de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales; así mismo, se estableció que 4 personas están reubicadas en dicha sección con funciones de asistentes, de las cuales 3 no reúnen el perfil para dicha área (ver anexo 1)</li> <li>2) No se tiene prueba documental que evidencie que la autoridad superior, giro instrucciones, realizó supervisiones y recomendaciones, al área de inventarios a fin de tener una mejor comunicación abierta y fluida con el personal.</li> <li>3) No se cuenta con un sistema de evaluación de riesgos en el área de inventarios, a la presente fecha únicamente se tiene conformada la comisión que realizará dicho procedimiento.</li> <li>4) No existe documentación que evidencie la comunicación, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora relacionado a generar información confiable, sobre el proceso de inventario de bienes muebles.</li> <li>5) No se registró el alza de bienes en libro de inventarios de un trípode y kit de iluminación de estudio, para la coordinación de promoción de DIGEF, a utilizarse en grabaciones, fotografías y producciones audiovisuales curriculares y extracurriculares, según factura serie 3DEAF685 No.3040887764, de fecha 22/10/2021 por la cantidad de Q. 15,360.00.</li> <li>6) Falta de conciliación de saldos entre los registros del libro de inventarios con el Sistema Sicoin Web, ya que existe una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77, y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q. 26,267,731.48.</li> <li>7) Deficiencias en la verificación física efectuada por la sección de inventarios al 31 de diciembre de 2021, consistentes en: a) De 53 departamentos o secciones únicamente se realizó en 5, b) El documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados, c) Los bienes no cuentan con identificación del año correspondiente en que fueron verificados.</li> <li>8) Atraso en procesos para registrar bienes no contabilizados en el Sistema SICOIN WEB, por la cantidad de Q. 24,288,140.19, por falta de conformación de expedientes acorde a lo solicitado por la -DAFI-, por rotación continua de personal, por la antigüedad en la adquisición de los bienes que dificulta la recopilación de la información.</li> <li>9) De la muestra seleccionada de tarjetas de responsabilidad, se estableció lo siguiente: a) No están autorizadas por Contraloría General de Cuentas, b) No están firmadas por los responsables, c) Están desactualizadas, d) Los códigos de sicoin web, y los números de serie con las tarjetas no son correctos e) Falta de elaboración de tarjeta a Esteban Moraga. (Todo lo anterior ver anexo 2)</li> <li>10) Los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoin Web no están actualizados.</li> <li>11) La sección de inventarios tiene identificados bienes en desuso e inservibles; no obstante, los mismos no están registrados en tarjetas de responsabilidad.</li> <li>12) 34 vehículos de 4 ruedas y 18 vehículos de 2 ruedas (actualmente en funcionamiento) no cuentan con Póliza de seguro (Ver anexo 3)</li> <li>13) El encargado de la Sección de Inventario con funciones a.l. no presentó declaración Jurada Patrimonial ante Contraloría General de Cuentas; no obstante tiene más de un año en el puesto.</li> </ol>	Vo.Bo. Supervisor



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

Guatemala, 19 de Abril de 2022  
O-AUDICUMPLIMIENTOI-DIGEF-**No. 10-2022**

**Licenciado David Freolino Aguilar**  
Subdirector General Administrativo (Año 2021)  
Dirección General de Educación Física  
Ministerio de Educación  
Su Despacho

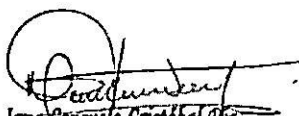
Licenciado Freolino Aguilar:

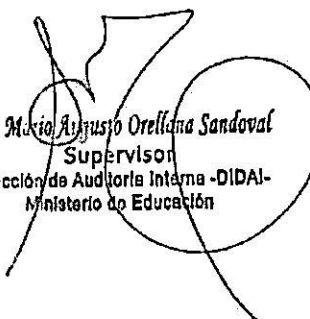
Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de informarle, que de conformidad con el nombramiento de cumplimiento No. NAI-6-2022 de fecha 31 de enero de 2022, practiqué auditoría de cumplimiento en el proceso de **Inventario**, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Como resultado de la auditoría realizada se determinó una deficiencia según cédula de notificación y derivado a que el nuevo sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI WEB no permite incluir anexos, a través del presente oficio se adjuntan 3 anexos, los cuales son parte íntegra de la deficiencia señalada en cédula de notificación.

Atentamente,

  
**Lidia Irma Consuelo Cristóbal Pérez**  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

C.c Archivos

PBX: (502) 2411-9595



**ANEXO 3**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

<b>COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES</b>	
	<p><b>Deficiencia No. 1</b></p> <p><b>En oficio No. DG-502-2022 de fecha 22 de abril de 2022, el Director General de Educación Física literalmente manifestó lo siguiente:</b> Al respecto me permito adjuntar los documentos por medio del cual está Dirección General tomó las acciones, a fin de darle seguimiento y obtener la respuesta de los responsables sobre la posible deficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En Resolución -DIGEF-No. 80-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, emitida por el Director General de la Dirección General de Educación Física, <b>se instruyó al Servidor Byron Omar Vela Flores</b>, para que regrese a ocupar y desempeñar las funciones inherentes al puesto nominal bajo la Coordinación de Promoción y Divulgación de Educación Física inmediatamente, revocando así la Resolución 068-2022 de fecha 22 de marzo.</li><li>• En Resolución -DIGEF- No. 061-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, emitida por el Director General de la Dirección General de Educación Física, <b>se instruyó a la Servidora América Minerva Salazar Reyes</b>, para que regrese a su puesto nominal en el Departamento de Compras.</li><li>• En Resolución -DIGEF- No. 113-2022 de fecha 22 de abril de 2022 emitida por el Director General de la Dirección General de Educación Física, <b>se instruyó al Servidor Marcos Antonio Pablo Loaiza</b> para que regrese a su puesto nominal bajo las directrices de la Coordinación Administrativa.</li></ul> <p><b>En oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022 la Coordinadora Administrativa manifestó literalmente lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre este punto me permito informar que tomé posesión como Coordinadora Administrativa el 23 de junio de 2021, a mi ingreso ya el señor Edgar Fernando Juárez Sandoval ya estaba como Jefe de Inventarios a.i.</li><li>• Con relación a las personas que están reubicadas en Inventarios ya se realizaron las resoluciones correspondientes para el regreso a su puesto nominal según detalle:<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Resolución -DIGEF- No. 61-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, se instruye que la servidora América Minerva Salazar Reyes, Asesor Profesional Especializado I, regrese a su puesto nominal en el Departamento de Compras. Ver anexo 1.</li><li>1.2. Resolución -DIGEF- No. 80-2022 de fecha 28 de marzo de 2022, se instruye que el servidor Byron Omar Vela Flores, Asesor Profesional Especializado I, regrese a ocupar y desempeñar las funciones propias a su puesto nominal en la Coordinación de Promoción y Divulgación. Ver anexo 2.</li><li>1.3. Resolución -DIGEF- No. 87-2022 de fecha 31 de marzo 2022, se instruye que el servidor Edgar Fernando Juárez Sandoval, asistente profesional I, regrese a su puesto nominal. Ver anexo 3.</li><li>1.4. Resolución -DIGEF- No. 88-2022 de fecha 31 de marzo de 2022, se instruye que la servidora Dorcas Marlene García Chaclán, Asesor Profesional Especializado IV, desempeñe funciones como Jefe a.i. de la Sección de Inventarios. Ver anexo 4.</li><li>1.5. Se remite una fotocopia del Oficio 67-2022-Inventarios-DIGEF- de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por la Licenciada Dorcas Marlene García Chaclán, Jefe de Inventarios a.i., el que fue remitido al M.Sc. Rodrigo Estuardo Herrera Galindo, Director General, a través del cual le solita que el señor Marcos Antonio Pablo Loaiza, sea ubicado a donde</li></ol></li></ul>

**ANEXO 3**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

**COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES**

pertenece nominalmente, esto con el fin de evitar futuros reparos ante los entes fiscalizadores.

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** Fui nombrado por las autoridades en el año 2018 como apoyo a través de resolución DIGEF No. 398-2018 de fecha 4 de diciembre de 2018, misma que en su punto primero menciona *"de manera interna, temporal y funcional como jefe a.i."*, misma que es revocada a través de la resolución DIGEF No. 87-2022 de fecha 31 de marzo de 2022, a partir del 31 de marzo yo deje de ser jefe interino de la sección de inventarios, adjunto copias de las resoluciones emitidas por DIGEF (anexo 1).

**Deficiencia No. 2**

**En oficio No. DG-501-2022 de fecha 22 de abril de 2022, el Director General de Educación Física giró instrucciones a la Subdirectora General Administrativa, indicando literalmente lo siguiente:** Se le instruye gire sus instrucciones a la Coordinación Administrativa y Jefe de Inventarios a.i., a efecto de atender lo identificado como deficiencia las cuales son identificadas del numeral 1 al 13 del referido documento y sirva dar repuesta en el tiempo indicado por la Auditoría.

**En documento sin número de fecha 26 de abril de 2022 la Coordinadora Financiera literalmente manifestó lo siguiente:**

Que, de conformidad con el organigrama de la Dirección General de Educación Física, la Sección de Inventarios se encuentra bajo la jerarquía de la Coordinación Financiera, sin embargo, funcionalmente desde ya hace varios años ha estado bajo la administración de la Coordinación Administrativa, ignorando la suscrita el porqué de la situación.

Por tal motivo desconozco completamente como la Sección de Inventarios ha venido desarrollando el cumplimiento de sus actividades y como consecuencia carezco de la competencia para poder darle respuesta al contenido de los 13 numerales que me fueron presentados.

Como evidencia de lo informado traslado a ustedes información generada este año, por medio de la cual se demuestra que la Sección de Inventarios funcionalmente es dirigida por Coordinación Administrativa, de la manera siguiente:

Oficio CA-2019-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, por medio del cual la Coordinadora Administrativa de esta entidad, se dirige a las oficinas que se encuentran bajo su cargo, encontrándose dentro de las mismas la Sección de Inventarios

1. Oficio sin número, de fecha 31 de marzo de 2022, signado por el Jefe de Inventarios a.i. por medio del cual realiza un requerimiento a la Coordinadora Administrativa.
2. Por lo anteriormente expuesto en esta oportunidad no me es posible facilitar ninguna información relacionada con la Sección de Inventarios y en virtud de no estar relacionada con las actividades de la oficina en la cual se determinaron las deficiencias, solicito dejar sin efecto la posible deficiencia para mi persona.

**ANEXO 3**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

**COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES**

En oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022 la Coordinadora Administrativa manifestó literalmente lo siguiente: Sobre este punto me permito indicar que se remite fotocopia de los oficios 134-2021 – Inventarios -DIGEF- y 135-2021 – Inventarios -DIGEF- ambos de fecha 09 de agosto de 2021, suscrito por el señor Edgar Fernando Juárez Sandoval, Jefe de Inventarios a.i. y visto bueno de mi persona, a través de los cuales se instruyó a Técnicos de Inventarios para la asignación de funciones. Ver anexo 6.  
Se adjunta fotocopia simple del formato y documentos de la supervisión que se ha realizado a la Unidad de Inventarios. Ver anexo 7.

**Deficiencia No. 3**

En oficio S-No. 02-2022 de fecha 22 de abril de 2022 la Comisión Especializada del SINACIG manifestó literalmente lo siguiente: Por medio de Oficio DIGEF No. DG-149-2022, fuimos designados como enlaces de DIGEF para la Comisión Especializada –SINACIG-, para lo cual hasta la fecha se a cumplido con la entrega de lo solicitado por parte del Coordinador de la Comisión Especializada –SINACIG- del Ministerio de Educación, lo cual hasta el momento corresponde a la matriz de riesgos (se adjunta oficio de entrega). Sin embargo, hasta el momento se está a la espera de las directrices de la Comisión encargada del Ministerio de Educación para acciones posteriores.

**Deficiencia No. 4**

En oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022 la Coordinadora Administrativa manifestó literalmente lo siguiente: Sobre este punto me permito indicar que se remite fotocopia de los oficios 134-2021 – Inventarios -DIGEF- y 135-2021 – Inventarios -DIGEF- ambos de fecha 09 de agosto de 2021, suscrito por el señor Edgar Fernando Juárez Sandoval, Jefe de Inventarios a.i. y visto bueno de mi persona, a través de los cuales se instruyó a Técnicos de Inventarios para la asignación de funciones. Ver anexo 6.

**Deficiencia No. 5**

En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente: Se adjunta copia del folio 002665 del libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro número L244653, en el cual se encuentra el alza de bienes al libro de inventarios de la adición 51-2021 en la cual se encuentra registrado un trípode con valor de Q.7,365.00 y un kit de iluminación de estudio con valor de Q.7,995.00 según factura No. 3DEAF685 3040887764 bajo la cuenta 1232.05 "Educativa, Cultural y Recreativa", la misma hace una suma total de Q.15,360.00, adjunto copia del folio 002501 en el cual se encuentra la autorización de libros y copia del folio 002665 (anexo 2).

**Deficiencia No. 6**

En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente: La sección de inventarios realizan conciliados de saldos en cuanto al libro de inventarios y Sistema Sicoin Web, esto debido al proceso de regulación de cuentas contables que se está realizando para depurar la diferencia existente, en cuanto a las tarjetas de responsabilidad se está en proceso de depuración por lo cual se están generando

**ANEXO 3**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

**COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES**

conciliados digitales de tarjetas, adjunto copias de los cuadros de control interno que se utilizan para la regulación de cuentas, así como impresión de los conciliados digitales que se están realizando.

**Deficiencia No. 7**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** a) En referencia a los 53 departamentos mencionados cabe exponer que existen 3 departamentos que a la fecha no cuentan con personal asignado, los cuales son Subdirección General Metodológica, Subdirección General de Desarrollo Institucional, Departamento de Documentación y Reproducción y Archivo; se logró cubrir un 90% de las áreas en las que se realizó la revisión física, lo cual amparo con la copia de los 11 informes de inventarios realizados por los técnicos de la sección, cabe mencionar que en su momento se enviaron 5 muestras de verificación física realizadas durante el año 2021 (anexo 3). b) El sistema de gestión de calidad, en su procedimiento de inventarios, no regula algún formato oficial para realizar la verificación física de bienes, por lo cual en esta sección de inventarios se realizó un formato interno a razón de amparar las acciones de verificación física de bienes, adjuntando copia de las tarjetas de responsabilidad al momento de ser realizada la verificación y en las cuales se determinan los tipos de bienes que serán verificados, lo anterior se ampara con copia de una muestra de verificación física realizada, durante el año 2021. c) Esta sección de inventarios se encuentra en proceso de implementar acciones que aún se tienen pendientes, según lo indicado se procederá a etiquetar bienes al realiza el próximo inventario físico

**Deficiencia No. 8**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** Como dato histórico en el año 2017 el Sistema SICOIN WEB realizó la eliminación de la marcación de contabilizado a varios bienes generando esto una diferencia por la cantidad de Q, 20,894,955.77 conforme al informe FIN 1 presentado en el año 2016, esto requirió que se verificaran los datos en el Sistema SICOIN WEB a razón de determinar cuáles y de qué fecha pertenecían los bienes que fueron desmarcados de contabilizados, derivado a la poca cantidad de personal fijo que existe en la sección de inventarios, la sección de inventarios se ha apoyado de personal de contratación para realizar las gestiones de conformación de papelería de los bienes que deben de ser marcados como contabilizados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, siendo esto el efecto que cada vez que se contrata personal se debe capacitar al mismo para realizar los procedimientos requeridos, lo cual complica mantener una continuidad en este proceso. En el año 2021 se designó como apoyo a la sección de Inventarios a la Licenciada América Salazar, a la licenciada se le designo como función centralizar y organizar la regulación de cuentas contables, apoyada de personal de contrato logro conformar la papelería de 3 renglones completos de los cuales uno fue enviado a -DAFI- para su respectiva revisión, los cuales fueron rechazados indicando de manera verbal vía telefónica que existen nuevos requisitos para presentar la información, en proceso de reconfirmación del expediente la licenciada Salazar fue trasladada a otra sección, dejando en proceso nuevamente la conformación de los mismos.

**ANEXO 3**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

**COMENTARIO DE LOS RESPONSABLES**

**Deficiencia No. 9**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** a) Se adjunta copia del envío fiscal número 0009780 de fecha 03-08-2012 en el cual se indica la autorización de 2000 tarjetas de responsabilidad que corresponden a la numeración del 3001 al 5000, asimismo la forma 4-A4 constancia de autorización de impresión de formularios en la cual se autoriza la impresión de 2000 tarjetas de responsabilidad de bienes de inventarios, esto demuestra que el rango de tarjetas de responsabilidad en mención se encuentra autorizado por la contraloría general de cuentas (anexo 4). Literales b), c) y d) se documentan a través de anexo 5, e) El técnico asignado se encuentra operando las tarjetas de responsabilidad del señor Esteban Moraga.

**Deficiencia No. 10**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** Se están depurando los registros en cuanto a tarjetas de responsabilidad, generando conciliados de tarjetas de responsabilidad, por lo cual a partir de los conciliados se está generando los resguardos al sistema Sicoin Web, ya que estos cuentan con la información depurada de las tarjetas de responsabilidad.

**Deficiencia No. 11**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** Derivado que aún se está en proceso de verificación y organización de los bienes que se encuentran en desuso e inservibles, se creó un Kardex interno para llevar el control de bienes en desuso, los cuales posteriormente serán cargados en las tarjetas de responsabilidad correspondientes al jefe de la sección de inventarios.

**Deficiencia No. 12**

**En oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022 la Coordinadora Administrativa manifestó literalmente lo siguiente:** Sobre este punto me permito manifestar que actualmente se cuenta con póliza de Seguro de Vehículos vigente, para lo efectos pertinentes se adjunta fotocopia de la Póliza de Seguro. Ver anexo 8.

**Deficiencia No. 13**

**En documento sin número de fecha 25 de abril de 2022 el Jefe a.i. de Inventarios manifestó literalmente lo siguiente:** En cuanto a este punto hago mención que yo me encontraba nombrado jefe de la sección de forma interina a través de la Resolución DIGEF No. 398-2018 de fecha 04 de diciembre del año 2018, en la cual se hace mención de que mi nombramiento es interno, temporal y funcional, al momento de avocarme a realizar mi declaración jurada me indicaron que debido a que me encontraba de manera temporal era exento de presentar la misma, asimismo que mi salario no llegaba a lo requerido para presentar declaración jurada.

**ANEXO 4**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

<b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b>	
	<p><b>Deficiencia No. 1</b> Se desvanece la deficiencia en virtud de haberse emitido. Resolución -DIGEF- No. 88-2022 de fecha 31 de marzo de 2022, en la cual se designó a la servidora Licda. Dorcas Marlene García Chaclán, Asesor Profesional Especializado IV, para que desempeñe funciones como Jefe a.i. de la Sección de Inventarios, la cual llena el perfil requerido del puesto; asimismo al haberse emitido resoluciones oficiales para que el jefe a.i. de la Sección de Inventarios Señor Edgar Fernando Juárez Sandoval y 3 personas reubicadas que no reúnen el perfil del puesto en el área de inventarios, regresen a su puesto nominal.</p>
	<p><b>Deficiencia No. 2</b> Se confirma la deficiencia en virtud que en Oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022, el Jefe de la Sección de Inventarios a.i., con Visto Bueno de la Coordinadora Administrativa únicamente asignó grupo de tarjetas de responsabilidad que deben trabajar los Técnicos de Inventarios Señor Marco Antonio Díaz López y Jonathan Rene Estrada del Cid y en Hoja de Supervisión número 1 de fecha 28/2/2022, se estableció que en la fecha en referencia se realizó la primera supervisión a las actividades de la Sección de Inventarios, determinando que no existió supervisión y no se emitieron recomendaciones de las actividades realizadas en la Sección de Inventarios del mes de septiembre a diciembre 2021 y enero de 2022. Asimismo, se determinó que la sección de inventario está a cargo de la Coordinación Administrativa y no a cargo de la Sección Financiera como aparece actualmente en el organigrama.</p>
	<p><b>Deficiencia No. 3</b> Se confirma la deficiencia en virtud que el comentario de la Comisión Especializada del SINACIG, confirma que están a la espera de directrices de la Comisión Encargada del Ministerio de Educación, para realizar acciones posteriores (determinar riesgos del área de inventarios).</p>
	<p><b>Deficiencia No. 4</b> Se confirma la deficiencia ya que en Oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022, se estableció que el Jefe de la Sección de Inventarios a.i., con Visto Bueno de la Coordinadora Administrativa, únicamente asignaron el grupo de tarjetas de responsabilidad que deben trabajar los Técnicos de Inventarios. Adicional al documento emitido no existe prueba documental que evidencie la comunicación abierta y fluida, para que el personal conozca los objetivos de la unidad ejecutora.</p>
	<p><b>Deficiencia No. 5</b> Se desvanece la deficiencia en virtud que fueron presentadas las pruebas documentales (folio 002665 del libro de inventarios con registro No. L2 44653 autorizado por Contraloría General de Cuentas) en la cual aparece el registro de un trípode con valor de Q.7,365.00 y un kit de iluminación de estudio con valor de Q.7,995.00 totalizando Q.15,360.00,</p>

**ANEXO 4**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

<b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b>	
	<p><b>Deficiencia No. 6</b> Se confirma la deficiencia en virtud que el Jefe de Inventarios a.i. manifestó que están en el proceso de regulación de cuentas contables para depurar la diferencia existente en tarjetas de responsabilidad y los registros del Sistema Sicoin Web , determinando que a la fecha del presente informe existe una diferencia entre los registros del libro de inventarios con el sistema Sicoin Web por la cantidad de Q. 20,894,955.77 y del libro de inventarios con tarjetas de responsabilidad por la cantidad de Q. Q.26,267,731.48.</p> <p><b>Deficiencia No. 7</b> Se desvanece lo indicado en el inciso b) referente a que el documento utilizado no contiene información que haga referencia a los tipos de bienes que fueron verificados ya que fue presentado informe físico de inventario el cual contiene información relevante para la toma de decisiones. Se confirma la deficiencia del inciso a) referente a la verificación física de bienes al 31 de diciembre de 2021, ya que a la presente fecha únicamente se verificó el 90% de los bienes. Se confirma la deficiencia del inciso c) referente a que los bienes no fueron etiquetados (no tienen identificación) según el año en que fueron verificados.</p> <p><b>Deficiencia No. 8</b> Se confirma la deficiencia en virtud que los responsables de la administración manifestaron que en el año 2017, el Sistema Sicoin Web realizó la eliminación de la marcación de contabilizado a varios bienes, generando esto una diferencia por la cantidad de Q. 20,894,955.77 conforme al informe FIN 1 presentado en el año 2016; no obstante, a la presente fecha la deficiencia persiste por la cantidad de Q. 24,288,140.49 por bienes no contabilizados.</p> <p><b>Deficiencia No. 9</b> Se desvanece la deficiencia del inciso a) relacionada a la falta de autorización de tarjetas de responsabilidad por Contraloría General de Cuentas, ya que fue presentada la autorización correspondiente de las mismas. Se confirma la deficiencia del inciso b) ya que persiste la falta de firma en 7 tarjetas de responsabilidad. Se confirma la deficiencia del inciso c) ya que en 4 tarjetas de responsabilidad los códigos de Sicoin Web y los números de serie de los bienes no son correctos. Se confirma la deficiencia del inciso d) ya que 27 bienes no están etiquetados con el código de Sicoin web. Se confirma la deficiencia del inciso e) ya que persiste la falta de elaboración de tarjeta de responsabilidad del servidor público Esteban Moraga quien custodia actualmente un trípode y kit de iluminación. Para las literales b, c, d Y e ver anexo 5</p>

**ANEXO 4**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**

<b>COMENTARIO DE AUDITORÍA</b>																																																								
<b>Deficiencia No. 10</b>	Se confirma la deficiencia, en virtud que la actualización de los registros de bienes muebles en resguardo del Sistema Sicoin Web a la fecha del presente informe aún está en proceso.																																																							
<b>Deficiencia No. 11</b>	Se confirma la deficiencia ya que los bienes en desuso e inservibles no están registrados en tarjetas de responsabilidad del jefe de inventario, éstos únicamente están registrados en Kardex interno tal como lo indican los responsables del proceso.																																																							
<b>Deficiencia No. 12</b>	Únicamente se confirma el aspecto de que la póliza de seguro VA-26388 registra incorrectamente el número de placa del vehículo oficial O-369BBS lo cual no es correcto, siendo lo correcto la placa O-639BBS.  Adicional a lo anterior, como acto subsecuente; se determinó que, en las pruebas de descargo presentadas por los responsables de la administración según consta en oficio CA-285-2022 de fecha 25 de abril de 2022, en la póliza de seguro VA-26388 vigente del 7 de febrero al 26 de junio de 2022, aparece el registro de 62 vehículos asegurados, sin embargo en listado emitido por los responsables de la administración según oficio No. SGA-107-JAQL de fecha 04 de marzo de 2022, se indicó que únicamente 52 vehículos se encuentran en funcionamiento, existiendo 10 vehículos asegurados en desuso, según detalle siguiente:																																																							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 20%;">Vehículo marca</th> <th style="width: 20%;">No. Placa de Vehículo</th> <th style="width: 20%;">Tipo de Vehículo</th> <th style="width: 25%;">No. De Póliza de Seguro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>DINA</td><td>O-821BBC</td><td>Bus</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>2</td><td>Mazda</td><td>O-506BBR</td><td>Pick Up</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>3</td><td>Scania</td><td>O-596BBD</td><td>Bus</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>4</td><td>Hino</td><td>O-595BBD</td><td>Camión</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>5</td><td>Nissan</td><td>O-666BBD</td><td>Pick Up</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>6</td><td>Nissan</td><td>O-665BBD</td><td>Pick Up</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>7</td><td>Nissan</td><td>O-659BBD</td><td>Pick Up</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>8</td><td>Nissan</td><td>O-415BBH</td><td>Pick Up</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>9</td><td>Toyota</td><td>O-656BBD</td><td>Bus</td><td>VA-26388</td></tr> <tr><td>10</td><td>Internacional</td><td>O-010BBH</td><td>Bus</td><td>VA-26388</td></tr> </tbody> </table>	No.	Vehículo marca	No. Placa de Vehículo	Tipo de Vehículo	No. De Póliza de Seguro	1	DINA	O-821BBC	Bus	VA-26388	2	Mazda	O-506BBR	Pick Up	VA-26388	3	Scania	O-596BBD	Bus	VA-26388	4	Hino	O-595BBD	Camión	VA-26388	5	Nissan	O-666BBD	Pick Up	VA-26388	6	Nissan	O-665BBD	Pick Up	VA-26388	7	Nissan	O-659BBD	Pick Up	VA-26388	8	Nissan	O-415BBH	Pick Up	VA-26388	9	Toyota	O-656BBD	Bus	VA-26388	10	Internacional	O-010BBH	Bus	VA-26388
No.	Vehículo marca	No. Placa de Vehículo	Tipo de Vehículo	No. De Póliza de Seguro																																																				
1	DINA	O-821BBC	Bus	VA-26388																																																				
2	Mazda	O-506BBR	Pick Up	VA-26388																																																				
3	Scania	O-596BBD	Bus	VA-26388																																																				
4	Hino	O-595BBD	Camión	VA-26388																																																				
5	Nissan	O-666BBD	Pick Up	VA-26388																																																				
6	Nissan	O-665BBD	Pick Up	VA-26388																																																				
7	Nissan	O-659BBD	Pick Up	VA-26388																																																				
8	Nissan	O-415BBH	Pick Up	VA-26388																																																				
9	Toyota	O-656BBD	Bus	VA-26388																																																				
10	Internacional	O-010BBH	Bus	VA-26388																																																				
<b>Deficiencia No. 13</b>	Se confirma la deficiencia en virtud que el Jefe a.i. de inventarios estuvo en el cargo más de 2 años y no presentó Declaración Jurada Patrimonial, es importante indicar que el servidor público no fue confirmado en el puesto y el sueldo mensual fue inferior a Q.8,000.00.																																																							



**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
1	04 MICROONDAS PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	JORGE AARÓN QUEVEDO LÓPEZ		No fue actualizada la tarjeta ya que no aparece registrado el microondas SERIE 6CD026311 en tarjeta de responsabilidad No. 003650	No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien
2	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (PROGRAMAS Y PROYECTOS) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	HEIDY NOHEMÍ PEREIRA ZUÑIGA			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3544
3	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (ROSMERY ANALÍ MEJÍA GONZALEZ, DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	ROSMERY ANALI MEJÍA GONZALEZ	La tarjeta No. 3684 no está firmada		No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3684
4	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (HENSER GIOVANI RODAS GARCÍA, UNIDAD MÉDICA), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	HENSER GIOVANI RODAS GARCÍA			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003637
5	01 MICROONDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (GILDA CATALINA RAJPOP NOJ, ÁREA DE MANTENIMIENTO), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. EJERCICIO FISCAL 2021, SEGÚN FACTURA 5AAF2377 NO. 1318798943, 06/09/2021, NIT: 17001536 - RADFORD HERNANDEZ JUAN FERNANDO	GILDA CATALINA RAJPOP NOJ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003452

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
6	COMPUTADORA PORTÁTIL CON ACCESORIOS PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEPORTIVAS DENTRO DE DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. PROGRAMAS Y PROYECTOS, FACT. SERIE-44F7FB8D, NO. 3518648034, 25/08/2021, NIT. 26434946, MACROSISTEMAS S.A.	CRISTIAN EDUARDO MAYEN BATZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003619
7	1 COMPUTADORAS PORTÁTIL (HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO) UTILIZADAS EN LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE DIGEF DURANTE EL 2021. FACT. SERIE-90D89193 Y NO. 3477160826, 09/09/2021, NIT. 7127170, DATAFLEX S.A.	HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003512
8	1 COMPUTADORAS PORTÁTIL (LUIS RODOLFO REYES CONDE) UTILIZADAS EN LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE DIGEF DURANTE EL 2021. FACT. SERIE-90D89193 Y NO. 3477160826, 09/09/2021, NIT. 7127170, DATAFLEX S.A.	LUIS RODOLFO REYES CONDE		No se actualizó la tarjeta ya que el código 004CAB6A no existe en el SICOIN WEB, siendo lo correcto 004CAB64	No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3573
9	01 COMPUTADORAS PORTÁTIL (CESAR ESTUADO VALDEZ) PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO ESCOLAR DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	CÉSAR ESTUADO VALDEZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3473
10	07 COMPUTADORAS PORTÁTIL (CARLOS AUGUSTO ALLEN PULUC) PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO ESCOLAR DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT.	CARLOS AUGUSTO ALLEN PULUC			No presentaron evidencia para ver la etiqueta de 7 computadoras registradas en tarjeta No. 3758

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
	SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.				y una computadora portátil no tiene maletín
11	03 COMPUTADORAS PORTÁTILES ( CELIA AROCHE NAVARIJO) PARA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	CELIA AROCHE NAVARIJO			No presentaron evidencia para ver la etiqueta de los bienes registrados en tarjeta No. 3738
12	01 COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE DIGEF PARA DAR FLUIDEZ AL PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021. NUR. 1721, SOL. INFORMÁTICA, FACT. SERIE FD2C557D NO. 3326822831, 27/10/2021, NIT: 107785269-IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	MARÍA ANDREA PÉREZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3743
13	02 DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA SER UTILIZADAS EN (EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO DE MENCÚ) PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, NUR 1427. FACT. SER-F4793CA4 NO. 3421782466, 29/10/2021, NIT. 61040940 EDNA PATRICIA TORRES CARDONA DE SOSA	EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO	La tarjeta No. 003634 no está firmada por el responsable		
14	01 DE COMPUTADORA PORTÁTIL PARA SER UTILIZADA EN (EVENTOS DEPORTIVOS A ARGO DE BRUCE AROLD CHUQUIEJ JOAQUIN) PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, NUR 1427. FACT. SER-F4793CA4 NO. 3421782466, 29/10/2021, NIT. 61040940 EDNA PATRICIA TORRES CARDONA DE SOSA	BRUCE AROLD CHUQUIEJ JOAQUI N	La tarjeta No. 003769 no está firmada por el responsable		

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firmá en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
15	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (LUIS RODOLFO REYES CONDE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	LUIS RODOLFO REYES CONDE			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3775
16	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (ANA GABRIELA RAMIREZ DE LEON DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	ANA GABRIELA RAMIREZ DE LEÓN	La tarjeta No. 003043 no está firmada por el responsable		
17	01 COMPUTADORA PORTÁTIL CON MALETINES, CÁMARA WEB FRONTAL DE ALTA DEFINICIÓN PARA SER UTILIZADAS POR (HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO) LOS COLABORADORES DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 60FA41BF NO.1974878446. 29/11/2021. NIT.107785269 IMPORTACIONES DINÁMICAS PARA CENTROAMÉRICA S.A.	HENRY WALDEMAR ARCHILA MANZO		No fue presentado documento que indique la actualización realizada en tarjeta No. 3773, ya que el código 004DDF50 según tarjeta, no coincide con la etiqueta de la máquina 004DDF55	

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
18	01 COMPUTADORAS PORTÁTILES UTILIZADAS POR (CARLA ROSA SOTO ORTIZ) PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL 2021. SOLJDEN. NUR 2144. A-88. FAC C3E744BD-4138289222, 14/12/2021, NIT 67241999, WEBTEC SOCIEDAD ANONIMA	CARLA ROSA SOTO ORTÍZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3373
19	03 COMPUTADORAS PORTÁTILES UTILIZADAS POR (EDGAR ARTURO LOPEZ TALVA) PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE TORNEOS DEPORTIVOS ESCOLARES PARA EL 2021. SOLJDEN. NUR 2144. A-88. FAC C3E744BD-4138289222, 14/12/2021, NIT 67241999, WEBTEC SOCIEDAD ANONIMA	EDGAR ARTURO LÓPEZ TALVA	No está firmada la tarjeta No. 3804 por el responsable del bien		No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3804
20	6 RELOJES DE 24 SEGUNDOS PARA BÁSQUETBOL, PARA SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES, PERÍODO FISCAL 2021, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, GUATEMALA, GUATEMALA. FACT. SER-7C6BA570, NO. 2327464127, 28/09/2021, NIT. 64195988, DOUGLAS MANUEL ALVARADO RODRIGUEZ.	EVELYN RAMIREZ HERNANDEZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta de los bienes registrados en tarjeta No. 3805
21	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408594940398030160088 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150308	INGRID XIOMARA LÓPEZ CONTRERAS			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3815
22	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408324600196270160163 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150331	EDGAR ARTURO LÓPEZ TALVA			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3818

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
23	1 AIRE ACONDICIONADO ALIMENTACIÓN: 208/230 VOLTIOS; B.T.U, 6000; FASES MONOFÁSICO; TIPO SPLIT, SERIE MANEJADORA DXC3408594940398030160151 Y SERIE DE LA CONDENSADORA VEM340A397030105140150306	IRMA JEANNETE CIFUENTES MARROQUIN			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3776
24	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE HARI SAMUEL TEJEDA NORIEGA) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	HARI SAMUEL TEJEDA NORIEGA			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3782
25	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE INTERCULTURALIDAD A CARGO DE MARLINY AYDEE SON CHONAY) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	MARLINY AYDEE SON CHONAY			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3799
26	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, A CARGO DE HEIDI NOEMI PEREIRA ZUÑIGA) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC	HEIDI NOEMI PEREIRA ZUÑIGA			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3800

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
	2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.				
27	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA SEDE TÉCNICA, A CARGO DE INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	INGRID LORENA BOLAÑOS ISAAC			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003257
28	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (OFICINA DE INVENTARIO, A CARGO DE EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL) LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE INTERCULTURALIDAD, ENLACES DEPORTIVOS, ORIENTACIÓN METODOLÓGICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y MONITOREO DE DIGEF DURANTE EL 2021, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1360. A-88. FAC 2E81AFCC-2463190421, 09/12/2021, NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO.	EDGAR FERNANDO JUÁREZ SANDOVAL		No se corrigió la tarjeta No. 003743 ya que el número de Serie B3195B259209N00214 no es correcto, siendo lo correcto B3195B259209N00041	
29	01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA A CARGO DE ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO) LAS COORDINACIONES: ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y METODOLÓGICA Y EN LOS DEPARTAMENTOS: TÉCNICA NACIONAL Y ALMACÉN DE DIGEF, SOL. SERVICIOS GENERALES. NUR 1361. A-88. NIT 42426022, ZITÁ GUSTAVO ADOLFO, FAC A8EEF056-3937485620, 07/12/2021	ANABI CINTHIA VERALIZ GARCIA CORADO			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3779

**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
30	1 PROYECTOR DE CONECTIVIDAD HDMI, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL CODIGO DE INSUMO, A SOLICITUD DE EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE BRUCE AROLD CHUQUIEJ JOAQUIN FACT. SERIE 8F782044 NO. 1343508152, 29/10/2021, NIT. 81156197 CORPORACIÓN PRIME PC, S.A.	BRUCE AROLD CHUQUIEJ JOAQUIN	No está firmada la tarjeta No. 3769 por el responsable del bien		
31	1 PROYECTOR DE CONECTIVIDAD HDMI, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO AL CODIGO DE INSUMO, A SOLICITUD DE EVENTOS DEPORTIVOS A CARGO DE BRUCE AROLD CHUQUIEJ JOAQUIN FACT. SERIE 8F782044 NO. 1343508152, 29/10/2021, NIT. 81156197 CORPORACIÓN PRIME PC, S.A.	JOSÉ ANTONIO LIMA ENRIQUEZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 002947
32	2 PROYECTORES DIGITALES INALAMBRICOS. PARA SER UTILIZADOS POR LA UNIDAD (DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ) EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS EN DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. PROGRAMAS Y PROYECTOS, FACT. SER-B529C521, NO. 847661070, 26/10/2021, NIT. 101448244 UNION TECH GUATEMALA S.A.	CRISTIAN ESTUARDO MAYEN BATZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 3619
33	8 MICRÓFONOS INALAMBRICOS PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL TÉCNICO DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA COBERTURA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARA EN DIGEF EN EL PERIODO 2021. SOL. EVENTOS DEPORTIVOS, ACCIÓN NO. A-88. FACTURA SERIE 1AE1F425 NO. 854475424. 24/11/2021. NIT. 8217432 INVERSIONES CASA INSTRUMENTAL S.A.	EVELYN CAROLINA GARAVITO SALGUERO	La tarjeta No. 003634 no está firmada por el responsable del bien		



**ANEXO 5**  
**Dirección General de Educación Física -DIGEF-**  
**Auditoría de Cumplimiento en el área de inventarios**  
**Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022**  
**Deficiencias en tarjetas de responsabilidad**

No.	Descripción de los bienes	Responsable	Firma en tarjeta de responsabilidad	Actualizó la tarjeta de responsabilidad	Los bienes se encuentran etiquetados
34	8 PORTERÍAS DE BALONMANO DESARMABLES PARA SER UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL PERIODO 2021. A-42 SOL. JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES, 1028. FACTURA SERIE 709F15A6 NO.4228466458 14/12/2021 NIT. 63963884 ELMER WILSON VICENTE MORALES ALVARADO	EVELYN CELESTE RAMIREZ HERNANDEZ			No presentaron evidencia para ver la etiqueta del bien registrado en tarjeta No. 003805
35	TRIPODE Y KIT DE ILUMINACIÓN DE ESTUDIO PARA LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE DIGEF, A UTILIZARSE EN GRABACIONES, FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES. GUATEMALA, GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2021. FACT. SERIE 3DEAF685 NO.3040887764, 22/10/2021.	JOSUE CLODOALDO MORALES MONROY		No se ha elaborado tarjeta de responsabilidad a nombre del Señor Esteban Moraga, quien custodia actualmente los bienes	

Fuente: Información de la entidad